



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0040527/2012- 0045354/2012 y 0045610/2012

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Dpto. de Cine y TV, por la que solicita la designación interina del Prof. Carlos Alberto Rusconi en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario de Investigación Aplicada"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido, recomienda la designación interina del Prof. Rusconi, según lo previsto en la Ordenanza 1/08 del H. Consejo Directivo de la FFyH y Resolución N° 05/12 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el 9/8, la Secretaría Académica gira las presentes actuaciones para su tratamiento por parte del H. Consejo Directivo y adjunta nota, recibida con fecha 2/8 vía correo electrónico sin firma, en la que el Prof. Rusconi, luego de haber aceptado el cargo por un mail anterior fechado el día 1/8, solicita reducción de la dedicación del cargo, a fin de no incurrir en incompatibilidad, dado que revista en un cargo de dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Río IV (fs. 11);

Que el 13/8/12 la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en función de los elementos obrantes y atendiendo a la necesidad de comenzar de manera urgente con el dictado de la asignatura en el presente semestre, elaboró un despacho que aconsejaba: a) designar al docente con un cargo simple mediante Resolución Decanal ad referendum del HCD; b) solicitar al Jefe de Dpto. de Cine y TV que prevea a la brevedad la correspondiente convocatoria a concurso del cargo a nivel de prof. titular semidedicado;

Que durante el período que demandó la búsqueda de una partida de profesor titular simple vacante, y habiendo trascendido el contenido del despacho, se produjeron dos nuevas presentaciones: a) EXP-UNC: 0045610/2012 de fecha 27/8/12 en el cual el Consejo Asesor y la Jefatura del Dpto. de Cine y TV manifiestan su disconformidad a lo solicitado por el Mgtr. Rusconi, argumentando la necesidad de mantener la dedicación del cargo en función de las actividades académicas de relevancia que se llevan adelante en dicha cátedra; b) EXP-UNC: 0045354/2012, recibido el 27/8/12, en el cual la Prof. Ana Mohaded, docente del Dpto. de Cine y TV, manifiesta su preocupación ante la posibilidad de reducción de la dedicación del cargo de la materia antes mencionada, invocando la centralidad que tiene la misma en la carrera;

Que en función de tales presentaciones los consejeros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento deciden retirar el despacho del día 13/8/12;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Agosto de 2012, por unanimidad y sobre tablas decidió: a) mantener el cargo de profesor titular en la cátedra "Seminario de Investigación Aplicada" con dedicación semiexclusiva; b) no hacer lugar a lo peticionado por el Mgtr. Rusconi mediante correo electrónico de fecha 2/8; c) encomendar al Jefe de Dpto. que

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0040527/2012- 0045354/2012 y 0045610/2012

notifique al docente la decisión del HCD y que proceda luego según el orden de mérito resultante de la selección;

Que en fecha posterior la Secretaría Académica advierte que se ha omitido el paso formal de aprobación de lo actuado por la comisión evaluadora y por tal motivo se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo para el día 3 de septiembre de 2012.

Que en sesión del día de la fecha, se trata la reconsideración del expediente 0040527/12 en los términos solicitados originalmente por el Jefe de Dpto. de Cine y TV y se decide por unanimidad aprobar las actuaciones de la comisión evaluadora y ratificar lo aprobado en sesión del 27/8/12 en lo referido a mantener para la cátedra el cargo de titular de dedicación semiexclusiva;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones de la comisión evaluadora que entendió en la selección de docentes interinos para cubrir un cargo de profesor titular de semidedicación para el "Seminario de Investigación Aplicada" del Dpto. de Cine y TV y en consecuencia convalidar el orden de mérito propuesto.

ARTÍCULO 2º: Ratificar la decisión de mantener la dedicación semiexclusiva para el cargo de profesor titular de la cátedra mencionada en Art. 1º.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Magíster **Carlos Alberto RUSCONI** que en un plazo de 72 hs. a contar desde el día 4/9/12 comunique de manera fehaciente a la Secretaría Académica de esta Facultad si acepta el cargo de profesor titular semidedicado motivo de la convocatoria.

ARTÍCULO 4º: Facultar a la Sra. Decana para que en función de la respuesta del Mgter Rusconi, proceda a la designación correspondiente según el orden de mérito aprobado en Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al interesado, al Dpto. de Cine y TV y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **61**

SS

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba